

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

	Versión:	2
	Fecha:	01-06-2017
	Página 1 de 5	

TRD: 100-02

ACTA No. 021 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:10 horas, del siete (07) de marzo de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2019. La Presidio el Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 019 del 05 de marzo de 2019
- 5.- Citación señor Oscar Fuentes Secretario de Paz y Convivencia, con el tema acciones adelantadas para mejorar el uso del espacio público.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 019 del 05 de marzo de 2019. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación señor Oscar Fuentes Secretario de Paz y Convivencia, con el tema acciones adelantadas para mejorar el uso del espacio público.

El presidente dice: esta proposición que hizo el Concejal Ermes señor Oscar Fuentes la vote negativa porque yo entiendo que hay consejos de gobierno y prácticamente son las funciones que debe cumplir el jefe de despacho con base en lo que dice el artículo 82 de la constitución nacional, la verdad es que se hace necesario controlar el espacio público, por ejemplo al lado de lleras se están convirtiendo en una zona de extensión de la plaza de mercado y si miramos dentro de la plaza de mercado hay un poco de puestos desocupados, y tal parece que es la misma gente del interior de la plaza de mercado que se está saliendo a colocar ventajas la calle, creo que debe haber un control no solamente



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2	
Fecha:	01-06-2017	
Página 2 de 5		

TRD: 100-02

ahí sino en toda la zona aledaña de la plaza de mercado, hay casos que son competencia de Tránsito y los que están en los andenes es competencia de Paz y Convivencia ciudadana, entonces por esa razón si es función de ellos y vienen en abril a las sesiones de control político para que traerlo, por eso la vote negativa,

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: mi proposición justamente va en ese sentido, con el tema de que el espacio público es de todos, entonces aquí hay que mirar cómo entre todos lo compartimos, obviamente es un proceso de organización especialmente con el tema de vendedores ambulantes sin perjuicio de su trabajo, aprovecho para reconocer la necesidad económica que tienen muchas personas para depender de estas ventas, pero también me parece importante indagar que la caracterización que propone el Concejal Villa sea para todos y que podamos establecer que sea su único sustento y no que sea sustento accesorio, porque con esto generamos desorden y le quitamos posibilidad a otras personas, lo segundo hay una problemática de movilidad y cuando se pone la queja se tiran la pelota entre Paz y Convivencia y la Secretaría de Tránsito, establecer responsabilidades en ese sentido y en vista de la empanada de la discordia nos gustaría saber doctor Óscar Fuentes en materia de espacio público cuál es su posición frente al código de policía y cómo vamos a actuar, porque siento que pueden haber decisiones subjetivas en ese sentido, en ese orden de ideas, además soy conocedor de algunas estrategias que han planteado usted que me parece necesaria someterlas a consideración de la opinión pública.

Tiene la palabra el doctor Oscar Fuentes Secretario de Paz y Convivencia y aborda el tema de uso de espacio público, manifestando como puntos importantes los siguientes:

La agenda que estamos proponiendo y hemos entregado a los Concejales tiene cuatro propósitos, pidiéndole al presidente que en el ejercicio del control político que entiendo van a citar a la Secretaría para próximas semanas nosotros podamos traer para esta fecha un resultado de estos cuatro propósitos que hoy les vamos a compartir para que ustedes nos ayuden a alimentar esa iniciativa y obviamente que ustedes participen de su proceso de consolidación.

Propósito uno, formular una propuesta de estatuto de espacio público que sirva como aporte al proceso de ajuste al sistema ordenamiento territorial. Propósito dos, campaña en principio pedagógica, discusión entre todos los actores del municipio sobre el uso del andén, colocar disciplina en el uso de andenes, el proceso va arrojando los correctivos concertados. Propósito tres: acciones de carácter administrativo o judicial, código de policía, identificación de bienes que preocupan al gobierno que hay que restituir, lo que ya se inició lo continuamos, lo que no lo iniciamos, y lo que toca hacer ante las autoridades civiles, judiciales, lo haremos, esto ya lo conocen las dos jueces civiles municipales, bienes identificados, sector techo azul, viviendas al costado izquierdo antes del sector de la planta y hacia Santa Inés, parque recreacional el pulpo, parqueadero contiguo al centro de salud de la comuna 1, sector de la curva pilas Dapa, y otros vienes fiscales, puestos de salud, escuelas, canchas deportivas en el sector rural y urbano, el listado está sujeto a sugerencias. Propósito cuatro: lugares de alto impacto, lugares donde ocupación del espacio público ha sido tolerado por el estado, socialización de la actividad, vamos a ir a la emisora y juntas de acción comunal, etc, realizar la caracterización, se tienen 80 diagnosticado. El tema de plaza de mercado, hay 36 espacios vacíos y disponibles para ser ocupados, si cogemos los ocupantes de los alrededores son 30 y la gran mayoría de los que están afuera son extensiones de los que están adentro, hay que concertar. Etapa de construcción de agenda donde se den plazos precisos y se ofrecen alternativas al ciudadano para que se haga una actividad formalizada. Lugares a intervenir: parque Belalcazar y su entorno, parque Bolívar, parque Uribe, plaza de mercado, sector del barrio Fray Peña, entorno Lili Cucalón, separador antigua vía Yumbo en Menga, curva pilas de Dapa y centro poblado Miravalle, vía la Cumbre en sector de Puerto Rico, sector paralelo al

Lo presentamos como propuesta que está en discusión y una vez que el señor alcalde y el consejo de gobierno la validen el próximo martes, ya la presentaremos formalmente a la comunidad, esta era la oportunidad de socializarla con la corporación.

El presidente dice: le dije al director de planeación que la urbanización Campestre Real en las esquinas ellos venden el lote, y le dicen a la gente que coja el pedazo y la gente lo está cogiendo y eso es parte del andén, lo de la plaza de mercado miren y verán los puestos desocupados y la gente en la calle, es bueno si el rio Yumbo, todo el mundo habla



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3	de 5

TRD: 100-02

de recuperarlo pero si vamos dejar que lo invadan, por ejemplo por la 2 es una venta constante de alucinógenos, lo mismo va a pasar en Lleras.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: veo una idea acertada en la estrategia para el trabajo, por otro lado el tema de la loma 1 y loma 2 en el sector de la buitrera, hay comunicados del Secretario de Paz y Convivencia anterior, nos habla de una acta de enero de 2017, varias situaciones que se han presentado pero uno no entiende como terrenos que son del municipio ahora hay discusiones si son o no lo son, hay que verificar la titulación del terreno, hay actas y procedimientos pero a la fecha no hay una resolución de las mismas, creo que vamos a tener que ser muy vehementes porque lo que es del municipio es del municipio, por ese mismo lado en el sector de la balastrera hemos venido denunciando una invasión sistemática, sería bueno saber esos terrenos de quién son y qué tipo de acciones se están realizando al respecto, el tema de Puerto Rico creo que es tema de PBOT, es una zona muy bonita, debemos de definir como debe quedar esa zona, están llegando una cantidad de personas que a lo último ya no van detrás del turismo si no detrás de la delincuencia, del micro tráfico y se genera una problemática, hay que tomar cartas en el asunto, para finalizar no se olvide el tema que se está dando en Manga Vieja con cementos San Marcos con una situación delicada, aquí estuvo el jefe de gestión de riesgo, hay que entrar a definir las sanciones.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Ingrid Esperanza Gómez Secretaria de Tránsito, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, la Secretaría de tránsito viene adelantando operativos en la entrada a Cali

Comunicación No 02 de Óscar Fuentes Secretario de Paz y Convivencia, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, información sobre jueces de paz. Varios.

Tiene la palabra el señor Leopoldo Córdoba manifestando: la recuperación del espacio público, de acuerdo al código nacional de policía los operativos se tienen que hacer en coordinación con el jefe de la policía en este caso con el Alcalde y la Secretaría de Paz y Convivencia, invito que se haga primero compaña de socialización como lo plantea el Secretario de Paz y Convivencia. Hago esta denuncia, no se justifica que en el municipio de Yumbo vamos a hacer una visitas por unos problemas de humedad, de escombros, en las áreas que me toca hacerlo a mí en apoyo de las dos inspecciones y tenga uno que ingresar a ciertos barrios donde hay estados independientes en nuestro municipio, donde hombres armados, donde te requisan, tienes que llamar a la querellante para que intervenga, aquí hay niños menores de edad en el parque inhalando pegante, yo hago una pregunta doctor Oscar Fuentes donde está la policía de infancia, estos operativos también se tienen que hacer, aquí el espacio público se ha politizado, el tema de la plaza de mercado me parece un error de planeación que le hayan dado los permisos de construcción al supermercado Belalcazar, el problema de la plaza de mercado no son los vendedores de afuera si no el moustro que le colocaron afuera.

Tiene la palabra el señor Pablo Prado manifestando: vengo de ASCOMY representado el comercio de Yumbo, aplaudimos la iniciativa de la Secretaria de Paz y Convivencia en el tema de espacio público, importante tener en cuenta que muchos ambulantes son gente de aquí de Yumbo pero viene gente de otros municipios, vienen a llevarse el dinero de Yumbo a otro lado, en eso nos sentimos desprotegidos, cuando uno ve el carro que trae zapatillas etc. y se le dice a la Secretaría de Transito colabóreme, que sucede, el señor esta parqueado bien, no puedo hacer nada, llamamos a Paz y Convivencia y que no hay donde guardar las mercancías que se van a decomisar, dicen jocosamente porque no nos consiguen una bodega, pedimos que nos blinden ante gente que viene de otra parte.

El presidente dice: me parece que hay omisión o negligencia de los funcionarios porque ningún vehículo se puede parquean en vía pública a convertir eso en su negocio, es una vía para transitar vehículos, me parece que cuando eso vuelva a suceder tome el nombre del guarda, sáquele la foto, muestren y se quejen.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: doctor Óscar esta mañana le mande un comunicado que me lo mandó el ex Concejal Gabriel Karduss me dice que esos comunicado llegaron a casi todo el sector del barrio Bolívar, quiero leer textualmente ese



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4	de 5

TRD: 100-02

comunicado que me parece que eso no puede pasar en este municipio, dice que "llegó el momento iniciar una limpieza para todos", me parece bastante preocupante este panfleto, entonces doctor Óscar para que nos pongamos de acuerdo con las autoridades y tratemos de mirar si esto tiene veracidad o que se puede hacer para de pronto no venir a enterrar a nuestros jóvenes.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: el tema del espacio público se ha politizado, creo que hay que tener cuidado en muchas cosas tanto en el comportamiento del agente policía como de quien hace el control como funcionario, hay que tener sentido común, en diciembre colocaron debajo de la Antonia Santos, sacaron una venta de ropa, cuando lo plantee me dijeron que era un familiar de un funcionario de paz y convivencia y que por eso no se podía hacer nada, este tipo de cosas si son complicadas porque eso contrasta con el trabajo, un estudio que hicimos desde el directorio hasta el parque Uribe en silla de ruedas y la sorpresa es que no son los andenes si no invasión espacio público, entonces doctor tiene todo el respaldo del Concejo Municipal pero nosotros como actores políticos y afuera los 200 aspirantes al Concejo tenemos que poner de nuestra parte, aquí hubo una invasión que fue alcahueteada por un Concejal en aquel momento, y eso le trajo problemas grandes al Municipio de Yumbo, creo que fue Rodallega en su momento.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: lo que plantea Pablo respecto al contrabando, con el anterior Secretario de Paz y Convivencia lo que manifestaba era que la policía no podía hacer el decomiso de esa mercancía, porque no tenían sitio donde depositar la mercancía, en ese sentido me parece que no es la respuesta adecuada, quiero tocar tres temas cortos, frente a la formalización muchas veces la queja es con el tema de rechazo a pagar impuestos, a mi si me parece importante que tomemos cartas en el asunto, es un llamado a Planeación y Secretaria de Hacienda a que implementos una reforma a la carga regulatoria del municipio, en ese orden de ideas me surge una inquietud, es el tema de las cámaras de comercio, son una recolectora de base de datos, matriculas mercantiles, ellos prestan unos servicios al comercio, mientras sucede el tema de que tengamos la cámara de comercio de Yumbo, tenemos la posibilidad de poner un representante nuestro integrante de ASCOMY, el señor Luis Villareal hoy estamos en elecciones para elegir el representante de los comerciantes de Yumbo ante la Cámara de Comercio, a que se vote por la lista número 3, entonces cual es la inquietud que surge en este sentido, en que se invierte la rentabilidad en lo que le entra a las cámaras de comercio, más o menos 500 millones de pesos, si eso es con esos pequeños establecimientos, se pueden imaginar lo que paga empresas como Cementos Argos, entonces como nos retribuyen a nosotros, quiero hacer la invitación, aquí tenemos una entidad como ASCOMY, yo no sé cuál es la normatividad para crear la cámara de comercio si se pueda crear en nuestro municipio, que nos permita administrar esos recursos nuestros, de todo el municipio de Yumbo y que una entidad como ASCOMY pueda terminar administrando estos recursos, entonces hagamos la tarea, unámonos entre todo, candidatos, y alguien que puede tener la fuerza en ese sentido, senador Carlos Abraham Jiménez y nuestra representante a la cámara ingeniera Adriana Gómez, en ese sentido dejo la inquietud planteada en este recinto y otro tema importantes que hace dos días la Superintendencia de Industria y Comercio sanciono a Evacol por la fabricación de los suecos, ellos apelaron, pero me parece que nosotros debemos de sentar una voz de protesta y también la invitación es para estos dos representantes en el congreso que tenemos para que hagamos la defensa de una empresa yumbeña que le genera rentabilidad al municipio de Yumbo.

El presidente dice: por petición de Concejal Alexander Bejarano suficiente ilustración.

Tiene la palabra el doctor Oscar Fuentes y dice: respecto al volante de presuntas amenazas, ayer el comandante de la estación de policía teniente Cando y el responsable del equipo de la Sijin, se comunicaron con nosotros en el trascurso de la mañana, una vez el Concejal Arturo me hizo llegar el volante aquel y lo que ellos manifiestan es que el volante fue repartido a nivel nacional por redes sociales y que la evidencia es que en el municipio de Yumbo alguien lo imprimió, se está valorando cual era la intencionalidad, pero el volante surgió muy temprano desde el día de ayer por redes nacionales, la policía tiene identificado que en varias ciudades de Colombia se repartió el mismo volante, de la lectura del texto que nosotros tenemos, en ninguna parte cita al municipio de Yumbo, ni cita a un ciudadano de un sector del municipio de Yumbo, es bastante abstracto sin que estemos desconociendo que sea importante, pero en el registro de policía no reconocen ninguna



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Ver	sión:	2
Fed	ha:	01-06-2017

Página 5 de 5

TRD: 100-02

denuncia específica al particular y se seguirá con la investigación, frente a los otros temas nosotros tenemos que apoyar en la formalización del empleo, pero si hay que hacer claridad como los impuestos y las tarifas que se paga para este tema de formalización en eso vamos a seguir trabajando, agradecemos al Concejo que la próxima sesión que nos haga para control político nos permita explicar en que hemos avanzado en estas tres semanas.

9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:10 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 08 de marzo del 2019, a partir de las 09:00 horas.

CARLOS ARTURO VILLA LUNA

Presidente

GUILLERMINA BECERRÁ CAICEDO

Secretaria General